

BASES LEGALES PARA EL CONCURSO “RANKING TITULACIONES GRADO UMH ENCUESTAS DE CALIDAD SEGUNDO SEMESTRE 2025”

1. ORGANIZADOR Y OBJETO DEL CONCURSO.

El Servicio de Calidad de la Universidad Miguel Hernández de Elche, llevará a cabo un concurso dirigido a todas las titulaciones oficiales de grado de la UMH con el objetivo de promover la participación entre el estudiantado para realizar las encuestas de calidad sobre la docencia durante el segundo semestre del curso 2024/2025.

2. ÁMBITO TERRITORIAL Y DE APLICACIÓN DE LA PROMOCIÓN.

El concurso se llevará a cabo dentro del Estado Español, exclusivamente para las titulaciones oficiales de grados, cuyos estudiantes de la UMH estén actualmente matriculados y hayan cursado asignaturas del segundo semestre durante este curso 2024/2025. Asimismo, este concurso es de rigor aplicable únicamente a aquellas titulaciones oficiales de grado, cuyos estudiantes acepten las presentes bases legales mediante la participación en el mismo y cumplan los requisitos descritos en estas bases.

3. ÁMBITO TEMPORAL.

El periodo de participación en el concurso será del 17 de marzo de 2025 al 20 de mayo de 2025, a las 23:59h.

4. CARÁCTER GRATUITO DEL CONCURSO.

El concurso se llevará a cabo bajo la modalidad de “concurso gratuito”, es decir, la participación en este concurso no implicará ningún gasto para el participante.

5. COMUNICACIÓN DEL CONCURSO.

El presente concurso se comunicará durante el período en el que se encuentre activo a través de los distintos canales oficiales de comunicación de la UMH (redes sociales, circuito cerrado de televisión, acceso identificado del estudiante...)

6. REQUISITOS, PERSONAS LEGITIMADAS Y MECÁNICA DEL CONCURSO.

Para participar en el concurso, el usuario deberá:

- a) Ser estudiante de titulaciones de grado de la Universidad Miguel Hernández (UMH) de Elche (y no tener anulada la matrícula el día del concurso) durante el presente curso 2024/2025 de al menos 1 asignatura del segundo semestre.
- b) Acceder a la aplicación gratuita “UMHAPP” o desde el Campus Virtual en el apartado “Encuestas de calidad”.
- c) Rellenar al menos una encuesta de calidad sobre la docencia desde el 17 de marzo al 20 de mayo de 2025 (cuantas más encuestas rellene el estudiante más participaciones obtendrá su titulación de grado para contabilizar en el ranking)
- d) Cada día que los estudiantes de una titulación oficial de grado, rellenen las encuestas, se contabilizará esa participación por titulación de grado y se sumará al ranking que ya tuviera.
- e) El concurso se contabilizará a partir del 20 de mayo del 2025 por parte del Servicio de Calidad.

7. PREMIOS.

Los premios serán entradas para festivales y para el Oceanográfico de Valencia.

8. COMUNICACIÓN DE LOS GANADORES.

El anuncio de la titulación de grado ganadora, se realizará a través de los perfiles oficiales de la UMH en redes sociales y se comunicará en la web.

Si transcurridos 10 días desde la finalización del concurso no se logra contactar con alguno de los ganadores, el Servicio de Calidad entenderá que el usuario ejerce su derecho al rechazo del premio y no podrá reclamarlo.

9.- RESERVAS Y LIMITACIONES.

SERVICIO DE CALIDAD

Edificio Rectorado y Consejo Social

Avda de la Universidad, s/n-03202

Elche- Alicante

966658799 calidad@umh.es



El Servicio de Calidad se reserva la posibilidad de rechazar el registro de aquellos participantes cuyos datos no estén completos o sus participaciones no cumplan los requisitos para poder entrar en el concurso.

11.- ACEPTACIÓN.

La participación en el concurso implica, por sí misma, la aceptación de las presentes bases. La falta de esta aceptación por parte del participante comportará la exclusión de su participación en el concurso.

12.-AGRADECIMIENTO.

A las titulaciones premiadas podrán darles la difusión, para su posterior publicación en las redes sociales de la Universidad Miguel Hernández (UMH) de Elche, con el objetivo de ofrecer transparencia y veracidad en el procedimiento del concurso.

FIRMADO

DIRECTOR DEL SERVICIO DE CALIDAD

D. David León Espí

SERVICIO DE CALIDAD

Edificio Rectorado y Consejo Social

Avda de la Universidad, s/n-03202

Elche- Alicante

966658799 calidad@umh.es



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHYjQ5ZjBiNDEtM2ZkMCO

Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por DAVID ANTONIO LEON ESPI el día 2025-04-11